

terísticas del erudito cubano. Mas sea quien fuere el incógnito escritor, que asegura no ser profesor ni haber jamás pisado (sic) una cátedra, es lo cierto que su labor es utilísima, especialmente en este medio, donde la falta de constante comunión con nuestra lengua materna hace que inconscientemente nos vayamos plagando de toda clase de solecismos, expresiones anglicadas y vocablos que o bien son palabras inglesas transliteradas al español (*elevador, factoría*) o que tienen en español un sentido diferente del de la corriente voz inglesa (*argumento, versatilidad, discriminación*).

Me llama precisamente la atención que el señor Arpiel, en uno de los pasajes periodísticos que censura no haya reparado, para condenarlo, en uno de los más odiosos delincuentes contemporáneos que aparecía en el párrafo que él citaba. Me refiero al vocablo "organización" empleado como sustantivo concreto, y equivalente de *organization*, en inglés. La boga de *organización* en tal sentido, que es desconocido en español, en el cual significa simplemente acción y efecto de organizar, u orden y disposición de las cosas, mientras que ahora se le quiere emplear como sinónimo de organismo, entidad, empresa, institución, etc., como en inglés, ha cundido en toda la prensa de habla española con la voracidad de una conflagración, sin que nadie se haya atrevido a protestar en público contra ese imperdonable servilismo hacia el idioma inglés y ha llegado a contaminar otras lenguas latinas (*organisation*, en francés, *organizzazione*, en italiano, y *organizacao*, en portugués). La emplean en su nuevo e incorrecto sentido peninsulares de la talla de Luis Araquistáin y otros astros menores, y en la América son contados los que resisten a la obsesión de sacarla a misa en la conversación lo mismo que en los escritos. Se han fundado en Méjico, la Argentina y otros países sudamericanos un sinnúmero de sociedades comerciales bajo la razón de "Organización Comercial...", como si al fundarse no se hubieran ya organizado. En ese sentido condenable la palabra viene usándose cada vez con más frecuencia en los últimos años, pero su calamitosa adopción, con visos de autoridad, culminó con ocasión de la creación de la sociedad de las Naciones Unidas, para la que se escogió como feo título en inglés el de *Organization of the United Nations*, que puristas angloamericanos, como el lexicógrafo Vizetelly, habrían sin duda rechazado. Vizetelly, a fuer de lexicógrafo, se vió obligado a consignar en el *Standard Dictionary* el término *organization* en su acepción extensiva, no sólo de acción y efecto de organizar, sino también de *lo que se organiza*, que en este último sentido fué en un tiempo no muy lejano un neologismo en la lengua inglesa misma. A las reuniones que precedieron a la fundación de las Naciones Unidas asistieron oficialmente técnicos de toda clase, menos gramáticos ni filólogos. Si hubiera ocurrido lo contrario ningún representante hispanoamericano aficionado al buen decir habría aceptado esa barbaridad de *Organización de las Naciones Unidas*, que choca tan violentamente contra el espíritu del idioma.

Y no es que seamos adversos a los neologismos, cuando son necesarios. ¿No aceptamos todos sumisas palabras como *detector*, en radiotelefonía? El vocablo inglés tiene como antecedente el verbo *to detect*, que carece de voz correspondiente en español. Sin embargo, al adoptarse en español el neologismo *detector* tampoco se ha desviado la lengua de la tradición etimológica, pues el verbo *detect*, en in-



glés, según el etimólogo Skeat, se deriva a su vez del latín *detectus*, participio pasivo de *de-tegere*, que vale descubrir, distinguir, averiguar, exactamente como en inglés, y su sentido encaja muy bien con el órgano que sirve para distinguir las modificaciones que al transmitir se introducen en la onda portadora. Algunos neologismos adoptados en Méjico y Centro América, como *clorinación*, son en cambio inadmisibles, pues esa palabra, que es transcripción de *chlorination* mal puede tener esa forma. En inglés *chlorination* está bien, pues se deriva de *chlorine*, el gas cloro, pero en español el nombre de este halógeno no lleva el aditamento de ninguna ene. En lugar de *clorinación* debe decirse *clorificación* o *cloración*.

He coleccionado, contra mi costumbre, todos los artículos de Arpiel hasta ahora publicados, todos los cuales son interesantísimos, y pienso seguirlos recopilando. ¿Quién, si no es el señor Arpiel, puede darle a uno el capítulo y el versículo en que la Academia estatuye que *inmiscuir* debe conjugarse de manera especial, contra las leyes de la analogía, por razón de su tierna edad o no sé qué otros motivos? Sin embargo, muchos dirán *e pur si muove*. Seguirá diciéndose *me inmiscuyo*, en lugar de *me inmiscuo*. ¿Hasta qué punto tiene la Academia la función de legislar, y legislar caprichosamente? De todos modos, ¿cuánta lectura de textos poco accesibles le ahorran a uno escritores como el señor Arpiel? Por eso me duele que se le lastime, en vez de aplaudir y estimular su labor, como lo merece. Es claro que a veces no concordamos con su criterio en materia de purismo, pero ello no resta mérito a sus consejos e indicaciones. El precedente de tal o cual uso, basado en los clásicos, no puede ser siempre convincente, ni puede el pasado seguir dictando las pautas del porvenir. Las lenguas varían constantemente en muchas de sus particularidades, especialmente en cosas tan deleznales y tornadizas como el régimen de verbos, que no puede ni debe ser sacramental. Las lenguas son ante todo instrumentos prácticos de expresión, de comunicación y deben ser de fácil manejo, al alcance de la gran mayoría de las personas medianamente educadas. De otra suerte se convertirían en algo hierático, como la lengua de los *literati* chinos, que pasan toda la vida estudiando los textos de la antigüedad clásica china y que mueren sin haber llegado a adquirir un conocimiento cabal de los mismos. Si uno tuviera que consultar los clásicos o la gramática cada vez que escribe algo, para conformarse a sus cánones, no podría escribir siquiera una carta a la familia, y

el redactar en español sería tarea tan ardua y tediosa como poner en clave un mensaje telegráfico. Por eso el español de los puristas es una lengua hermética y poco menos que desconocida. Uno de los escritores que con más atildamiento han escrito el romance fué don Juan Valera, y dice Cejador que de una sola página de don Juan entresacó más de diez palmarios galicismos. Y si ello le ocurre a un académico de tantos quilates, ¿cómo podríamos nosotros, pobres hijos de vecino, pretender hablar o escribir con arreglo a los dogmas del purismo? Además, conforme avanzan los tiempos y crece más la malicia las cosas se van complicando, por no poderse hallar precedentes en los clásicos. Muchos de los mejores escritores decían hasta hace unos cincuenta años, *bajo el punto de vista*, y alguien con más lógica dió en la flor de decir *desde el punto de vista*, y la lógica, como un excepción, se ha impuesto en el idioma. La Academia condena que se diga, por ejemplo, *con o sin razón*, debiendo decirse *con razón o sin ella*, casi en verso. ¿Qué principio dentro del genio del idioma viola la primera de esas formas? Son muy pocas las personas cultas que siguen la regla académica. En cambio, cuando alguien dice *por cuyo motivo*, o *por cuya Inés la flor de aquel lugar* (argentinismo vulgar) hay razón para que los gramáticos fustiguen al que comete ese solecismo, pues *cuyo* conserva en español el sentido de *cujus* en latín. Los sabios que se ocupan en la fisión del átomo, si son de habla española, tendrían que ejecutar esa tarea sin musitar palabra, porque los diccionarios de la lengua no registran la palabra *fisión*. La que más se acerca por su sentido y etimología, como *fisura*, no satisface, porque tiene otras connotaciones en anatomía (surco) o en mineralogía (hendidura). Los físicos que tienen que escribir sobre nucleónica en español se han visto obligados a usar la palabra *fisión*, sin consultar a la Academia. Tampoco acatan a la Academia ni a los gramáticos los químicos, que a pesar de haber la docta Corporación decretado que las sustancias químicas contenidas en las secreciones internas de las glándulas endocrinas deben llamarse *hormones*, masculino y con *e*, siguen llamándolas invariablemente *hormonas*, femenino y con *a*. Además algunas de las definiciones de términos científicos del Diccionario, como *fermento* o *enzima*, según observa el eminente bioquímico, doctor José Giral, están anticuadas o son incompletas. Y ¿qué decir del nombre de los gases nobles, como el argón y el neón, que el Diccionario de la Academia llama en sendos artículos *argo* y *neo*, y en otro ar-